



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

DATOS GENERALES

Programa: REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (RVE 2025)
 Contrato: PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

Nombre de la obra: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

Modalidad de Ejecución: INVITACION SIMPLIFICADA

Empresa Constructora: URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.

Fecha de Inicio: 02 DE JUNIO DE 2025
 Fecha de terminación: 31 DE JULIO DE 2025
 Fecha de terminación: Según convenio:

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
 Cargo: DIRECTORA GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. VALENTE CALDERON MEJORADO
 Cargo: SUBDIRECTOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Empresa Constructora: URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.
 Representante Legal: C. VICTOR GABRIEL GONZALEZ MENDIVIL

OPERADO
REGULARIZACION DE
VEHICULOS USADOS DE
PROCEDENCIA EXTRANJERA

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de ENTREGA-RECEPCIÓN, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 05 DE FEBRERO DE 2025 por el cabildo municipal según consta en OFICIO X-005/2025, emitido en sesión extraordinaria de cabildo, del REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (RVE 2025) en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2025, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación: Inversión ejercida:

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)	02 DE JUNIO DE 2025	\$ 3,825,309.62
CONVENIO MODIFICATORIO 1	25 DE JULIO DE 2025	\$ 4,253,242.50

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$ 4,257,500.00 (IVA INCLUIDO)
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

Contratos/Convenios	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)	02 DE JUNIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025
CONVENIO MODIFICATORIO 1	25 DE JULIO DE 2025	31 DE JULIO DE 2025

OPERADO
REGULARIZACION DE
VEHICULOS USADOS DE
PROCEDENCIA EXTRANJERA



PRODEUR



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	
26 DE MAYO DE 2025	E69BBIG65C08	UPB090925VB6	\$1,147,592.89	ANTICIPO	URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V..
31 DE JULIO DE 2025	1A1183BCE383	UPB090925VB6	\$ 1,001,441.94	ESTIMACIÓN 1	URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.
31 DE JULIO DE 2025	A87DA07I2744	UPB090925VB6	\$ 1,347,271.56	ESTIMACIÓN 2	URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.
31 DE DICIEMBRE DE 2025	DF72E3BAA7B3	UPB090925VB6	\$ 658,481.43	ESTIMACIÓN 3 (FINIQUITO)	URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.
		SUBTOTAL NETO:	\$ 4,154,787.82		
		DEDUCCIONES APLICADAS:	\$ 98,454.68		
		TOTAL:	\$ 4,253,242.50		

OPERADO
REGULARIZACION DE
VEHICULOS USADOS DE

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$4,253,242.50 (IVA INCLUIDO)
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2340173	\$ 382,530.96
FIANZA DE ANTICIPO	2340170	\$ 1,147,592.89
FIANZA DE ENDOSO	2340173	\$ 423,324.25
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	2381603	\$ 423,324.25

Nombre de la Compañía Afianzadora: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.
Vigencia: UN AÑO

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V. de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OPERADO
REGULARIZACION DE
VEHICULOS USADOS DE
PROCEDENCIA EXTRANJERA





PRODEUR



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

OBRA REALIZADA POR EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.




C. VICTOR GABRIEL GONZALEZ MENDIVIL
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA



ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL PRODEUR



ING. VALENTE CALDERON MEJORADO
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y
PROYECTOS DE LA PRODEUR

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 16 DE DICIEMBRE DE 2025



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01(10-61-009-802005996-N-2-2025), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. VICTOR GABRIEL GONZALEZ MENDIVIL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", INSTRUMENTO LEGAL FORMALIZADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

LAS PARTES DECLARAN:

1.-QUE CON FECHA **02 DE JUNIO DE 2025** "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (10-61-009-802005996-N-2-2025)**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:" **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

2.- QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$ 3,825,309.62 C/I.V.A. (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 62/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y EJECUTARLO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y ANEXOS. EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN QUE ABARCA DEL **02 DE JUNIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025**

3.- QUE, CON FECHA DEL **23 DE JULIO DE 2025**, "EL CONTRATISTA" ENVÍA OFICIO DE SOLICITUD DE **CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1**, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN ENVÍA DICTAMEN TÉCNICO DONDE AUTORIZA PROCEDENTE EL CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1 PARA FORMALIZAR DICHO CONVENIO.

4.- QUE EL PRESENTE CONVENIO FUE REVISADO POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO. - LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LOS CONCEPTOS DE OBRA PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES QUE SURGIERON EN LA OBRA, ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, EN BASE A LA NOTA DE BITÁCORA Y AL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, CORRESPONDIENTE QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

OPERADO
REGULACIÓN DE
VEHICULOS USADOS DE
PROCEDENCIA EXTRANJERA

MONTO CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO CONVENIO
\$ 3,825,309.62	\$ 573,152.02	\$ 145,219.14	\$ 4,253,242.50





PRODEUR
PROYECTO DE DESARROLLO URBANO ROSARITO

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SEGUNDA. - OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES LAS FIANZAS OTORGADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL PARA LO CUAL PRESENTARÁ A "LA CONTRATANTE" UNA PÓLIZA DE ENDOSO DE LA AFIANZADORA, EN LA QUE DEBERÁ ESTIPULARSE QUE ACEPTA Y DA SU ANUENCIA A LAS MODIFICACIONES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO ORIGINAL LAS PARTES CONVIENEN EN DEJAR SUBSISTENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, QUE NO SEAN MODIFICADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE ESTIPULAN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO SURTIENDO PLENA EFICACIA ENTRE LAS PARTES, QUIENES QUEDAN OBLIGADAS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.

LEÍDO QUE FUE ENTRE LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS ANTES ENUMERADAS, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

"LA CONTRATANTE"

Iliana Valdes

ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO
ENCARGADA DE DESPACHO

"LA CONTRATISTA"

URBANIZADO Y PAVIMENTACION DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.

C. Victor Gabriel Gonzalez Mendivil
C. VICTOR GABRIEL GONZALEZ MENDIVIL
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGOS"

Iliana Valdes
ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
JEFE DE LICITACIONES

OPERADO
F. A. Iliana Valdes
ING. FAVIO YAHIR GAXIOLA PEÑUELAS
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
PROCEDENCIA EXTRANJERA

CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1 DEL CONTRATO NO. PRODEUR-RVE-2025-ROS-IS-01 (IO-61-009-802005996-N-2-2025)

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

